FUNDACIÓN CELESTIN FREINET
JARDÍN INFANTIL C. C. PIEDRA VERDE
NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA No. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

Bogotá 10 de Octubre 2025

Señora:
ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
Ciudad

Asunto: REITERACIÓN Requerimiento S2025178971 del 16 de julio de 2025 Convenio de Asociación No. 8422 de 2025. Respuesta no satisfactoria

Reciba un cordial saludo;

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL:

HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO:

Conforme la respuesta brindada por el Asociado se realizan las siguientes observaciones y solicitud de aclaraciones.

1. En cuanto a la contratación de YULECIS ALTAMIRANDA TURIZO, como Auxiliar en Atención a la Primera Infancia, el asociado adjunta copia del aval emitido para el cargo solicitado, con fecha del 09 de junio de 2025, así mismo adjunta acta de entrega de contrato laboral, contrato individual de trabajo, firmado por las partes y con fecha de inicio del 10 de julio de 2025, certificado de afiliación a la ARL con inicio de cobertura de la misma fecha. Al respecto, la supervisión corrobora a través del formato de registro ingreso y salida de talento humano, el ingreso de la profesional a partir del 10 de julio de 2025.

2. Frente a la respuesta dada por el asociado respecto de la incapacidad presentada por DOLLY YAMILE GONZALEZ AGUILERA, se requiere adjuntar soporte de la misma para confirmar la fecha de inicio de la incapacidad médica, en tanto la supervisión corrobora a través del formato de registro ingreso y salida de talento humano, el ingreso de la profesional a partir del 9 de julio de 2025.

3. El asociado relaciona el caso de la Profesional LINYONIA PAOLA BOLAÑOS, quién presenta carta de renuncia el día 25.06.2025, por motivos personales. Se solicita aclarar mediante documento idóneo la fecha de terminación del contrato laboral, la cual registra del 18 de julio de 2025.

4. Que en reemplazo de la Profesional LINYONIA PAOLA BOLAÑOS, se contrató a la Profesional OLINDA DEL CARMEN CAUSADO ARIAS, no obstante revisado el contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el representante legal de la Fundación CELESTIN FREINET se observa como fecha de inicio el 11 de julio de 2025 y fecha de terminación del contrato el 18 de julio de 2025, por lo cual se solicita aclarar la fecha de finalización del contrato y remitir nuevamente el contrato laboral por cuanto las dos últimas hojas del mismo, no están legibles.

Respuesta:

1. Según lo relacionado para la Auxiliar en la Atención a la Primera Infancia YULECIS ALTAMIRANDA TURIZO, se cumple con los soportes enviados en la primera respuesta al requerimiento S2025124229, se anexa Formato registro ingreso 10/07/2025

En lo referente a la contratación de las 2 Profesionales ausentes; se da la claridad a lo sucedido:

2. La Profesional DOLLY YAMILE GONZALEZ AGUILERA, se adjunta soporte incapacidad generada por la entidad prestadora de salud correspondiente desde el 19.06.2025 al 08.07.2025, se anexa Incapacidad y Formato registro ingreso 09/07/2025

3. La Profesional LINYONIA PAOLA BOLAÑOS, presenta carta de renuncia el día 26.06.2025, no se realizó terminación de contrato, por tal motivo no se puede adjuntar soporte por parte de la Fundación que soporte terminación del mismo. Se anexa Contrato y Carta de renuncia.

4. La Fundación firma contrato con la Profesional OLINDA DEL CARMEN CAUSADO ARIAS, por Prestación de Servicios con fecha 11.07.2025 al 18.07.2025, para el día 19.07.2025 se firma otro si entre las partes por 11 días más hasta el 31.07.2025.
 Posterior a esta fecha nuevamente se firma un segundo otro si al contrato firmado inicialmente con una duración de cuatro meses y cinco días, con fecha de finalización del 05.12. 2025.Se anexa Contrato trabajo, otro sí

PEDRO PUENTES GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL